



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 119701
CUI. 11001020400020210201100
PROPILENO DEL CARIBE S.A. PROPILCO S.A
ACTUALMENTE ESENTTIA S.A.,

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy seis (06) de octubre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento en la ventanilla de la Secretaría y en la página web de esta Corporación con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO** mediante auto del 01 de octubre de 2021, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **PROPILENO DEL CARIBE S.A. PROPILCO S.A** actualmente **ESENTTIA S.A.**, contra la Sala de Descongestión no. 3 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, trámite que se extiende a la Sala Laboral del Tribunal De Cartagena y al Juzgado Segundo Laboral del Circuito de la misma ciudad, asimismo, ordenó **vincular** a las partes e intervinientes del proceso laboral promovido en contra de la sociedad aquí accionante, entre ellos al ciudadano Miguel Pacheco Correa, quien funge como demandante la causa 13001310500220130029100.

Lo anterior con el fin de notificar a **MIGUEL PACHECHO CORREA (DEMANDANTE), MARCO TULIO PEÑA (APODERADO DEL DEMANDANTE) y JAIME PINZON QUINTERO APODERADO DE LOS DEMANDADOS) DENTRO DEL PROCESO LABORAL 13001310500220130029100** terceros y a quien interese dentro del proceso bajo el radicado ut supra.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor